



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 128/2015

REF: LLAMADO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE MEDIADOR  
(ESC IV, GR. 11) PARA LAS CIUDADES DE ROCHA Y MERCEDES

Montevideo, 27 de octubre de 2015.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de comunicarle que por resolución n° 795/15/36 la Suprema Corte de Justicia dispuso efectuar un llamado abierto para la provisión de cargos de **Mediador, Esc. IV, Gr. 11**, para las ciudades de Florida, Maldonado y San José.-

A dichos efectos se hace saber:

◆ **Requisitos para la participación:**

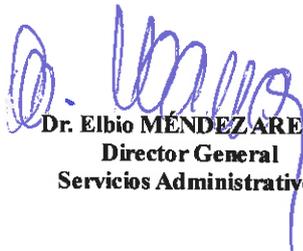
- ✓ Ciudadanía Uruguaya.-
- ✓ Hasta 45 años de edad al fin del plazo de inscripción.-
- ✓ Bachillerato completo.-
- ✓ Formación en Mediación.-
- ✓ Residencia en la localidad al momento de la toma de posesión.-
- ✓ Permanecer durante dos años como mínimo donde sea designado por primera vez.-

◆ **Inscripción:** Los aspirantes deberán inscribirse en forma personal o por correo nacional o privado, en División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal, San José 1092, 1er piso – Montevideo, hasta el día 9 de noviembre del corriente año.-

◆ **Tribunal de Concurso:** El Tribunal estará integrado por la Dra. María Cecilia Tejera, Asesor II de División Jurídico Notarial, Lic. Laura Lange, Directora del Departamento de Mediación, y la Mediadora Stila Cayaffa Carbone.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

map

  
Dr. Elbio MÉNDEZ ARECO  
Director General  
Servicios Administrativos